



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

REGISTRO: SEC/GM/23/2024

AÑO: 3

NUMERO: 23

GACETA MUNICIPAL

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA**

SUMARIO:

- **RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.**

**TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
AVENIDA MORELOS NUMERO 10. C.P. 56880**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su debida publicación la Secretaria del Ayuntamiento Alejandra Vidal Valencia expide la presente Gaceta Municipal.

Secretaria del Ayuntamiento
Alejandra Vidal Valencia
Rúbrica

**C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.**

A LA POBLACIÓN DE TEPETLIXPA HACE SABER:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA EMITIÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE SELECCIONAR A LA PERSONA QUE REÚNA LAS CUALIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA POR TRES AÑOS, CON EL FIN DE PRESERVAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO, POSTERIORMENTE EN LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL.

ANTECEDENTES:

EN LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE SELECCIONAR A UNA PERSONA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE TEPETLIXPA.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA:

DERIVADO DE LA CONVOCATORIA, SE RECIBIÓ UN SOLO REGISTRO, CORRESPONDIENTE AL LIC. MARIO ALBERTO SERRANO AVELAR, QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS Y EL PERFIL SOLICITADOS. EN LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN COMO EL NUEVO CRONISTA MUNICIPAL MEDIANTE EL SIGUIENTE ACUERDO:

*-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO A FAVOR DEL LIC. MARIO ALBERTO SERRANO AVELAR A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. -----*



ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JANET SERRANO RUEDA
SINDICO MUNICIPAL

ARNULFO LEYVA CORTES
PRIMER REGIDOR

ARIANA ARANDA SORIANO
SEGUNDA REGIDORA

MARCOS MARTÍNEZ FLORES
TERCER REGIDOR

PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES
CUARTA REGIDORA

ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO
SEXTO REGIDOR

GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
SEPTIMA REGIDORA

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO